



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 353

AUTORIZA CUADRANGULAR DE FUTBOL EN
CANCHA SANTA TERESA DE EL RINCON DE
LA COMUNA DE REQUINOA.

REQUINOA, 29 ENE 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el Club Deportivo 21 de Mayo El Esfuerzo, para realizar **CUADRANGULAR**, desde el día Domingo 03 al Domingo 10 de Febrero de 2019 en cancha Santa Teresa de el Rincón de Abra.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE al Club Deportivo 21 de Mayo El Esfuerzo, para que para que realice **CUADRANGULAR**, el día Domingo 03 al Domingo 10 de Febrero de 2019 en cancha Santa Teresa de El Rincón de la comuna de Requinoa.

HORARIO : Desde las 13:00 horas hasta las 21:00 horas.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Jorge Espinoza Morales, Rut. [REDACTED]

**ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA
SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.**

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MQB/apf

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)
Dirección Des. Comunitario (1)
Subcomisaría de Requinoa
Interesado (2)
Archivo